Santiago, Nuevo León a 09 de febrero de 2024 Asunto: El que se indica

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS PRESENTE.-

En respuesta a su oficio sin número de fecha 08 de febrero 2024, en el que solicita dictamen de impacto ambiental de la Obra CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MARIA SALAZAR EN COMUNIDAD LOS FIERROS, SANTIAGO, NUEVO LEON se le informa que una vez evaluado e inspeccionado el lugar donde se efectuó tal obra de urbanización, no existe inconveniente alguno por parte de esta DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL, el otorgarle por medio del presente el VISTO BUENO, en virtud de tratarse de obras públicas a efectuarse en zonas previamente impactadas..

Razón por la cual esta Autoridad, emite la presente autorización para la ejecución de la obra en los términos solicitados. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en los artículos 1,2,4,6,8,14,30,31,32,33,34,35,36,37 de Reglamento de Ecología y Protección Ambiental vigente en el Municipio de Santiago, Nuevo León.

Agradeciendo su atención al presente, me despido quedando a sus órdenes.

LIC. GERADO VALDEZ ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL o Copierno Copierno de Santiago

c.c.p Archivo





Administración 2021 - 2024

Santiago, Nuevo León a 08 de febrero de 2024 Asunto: El que se indica

LIC. GERARDO VALDEZ ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

C. JESUS GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIRECTOR DE ECOLOGIA PRESENTE .-

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, y a su vez en apego al Artículo 20 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le solicito de la, manera más atenta el Dictamen de Impacto Ambiental emitido por su Dirección, de la obra referente a: CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MARIA SALAZAR EN COMUNIDAD LOS FIERROS, SANTIAGO, NUEVO LEON, lo anterior con la finalidad de completar el expediente técnico de dicha obra y cumplir con la Normatividad requerida.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez Secretario de Obras Publicas

Municipio de Santiago, Nuevo Leór

Dirección General Gobierno de Protección al Medio Ambiente de Santiago v Bienestar Animal

Santiago.vida yorden

c.c.p. Archivo

Administración 2021 - 2024

